



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00058875- -UNC-ME#FCC

---

VISTO

El EX-2024-00058875- -UNC-ME#FCC en el cual se tramita la designación como Profesor Consulto del Profesor Dr. Miguel Ángel Haiquel, DNI 8.618.352.

Y CONSIDERANDO:

Que es necesario conformar una Comisión Honoraria a los efectos de dar cumplimiento a Ordenanza N° 10/91 (T.O. RR N° 1302/2021) del H. Consejo Superior del H. Consejo Superior.

Que los docentes propuestos para valorar la actuación y méritos académicos del Profesor Dr. Miguel Ángel Haiquel cumplen con los requisitos establecidos en la normativa antes mencionada.

Por ello

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA  
COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

Artículo 1°: Apruébase la conformación de una Comisión Honoraria integrada por el Dr. Luis Eduardo Grüner, la Dra. María Teresa Dalmasso y la Dra. Ana María Pérez Rubio que tendrá a su cargo valorar la actuación y méritos académicos del Dr. Miguel Ángel Haiquel para ser designado como Profesor Consulto de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional de Córdoba.

Artículo 2°: Protocolícese. Gírese a la Prosecretaría de Concursos y Carrera Docente para la continuidad del trámite. Oportunamente, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A LOS VEINTISEIS  
DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

